



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprueba dictamen y OM. Designa Arce y Villegas Prof. Asistente DE - GCM // EX-2026-00193944--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2026-103-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente dos (2) ascensos de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113) en el Grupo de Ciencia de Materiales; y

CONSIDERANDO

Que estos ascensos se financiarán con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Carlos Iván ZANDALAZINI en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen correspondiente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el dictamen;

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Marcos Iván OLIVA, Dr. Jorge Carlos TRINCAVELLI y Dr. Gustavo Javier SIBONA, que entendiera en el llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2026-103-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente dos (2) ascensos de de Profesor/a Ayudante A con

dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva (código de cargo 113) en el Grupo de Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Designar en el cargo interino de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva en el Grupo de Ciencia de Materiales, a partir del día 15 de junio y hasta el 31 de julio de 2026, a las siguientes personas:

- Ing. Martina ARCE (Legajo 62.324), código interno 113/13.
- Lic. Angelo VILLEGAS (Legajo 59.101), código Interno 113/12.

ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto las designaciones interinas en los cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva de la Ing. Martina ARCE (Legajo 62.324), código interno 117/04, y del Lic. Angelo VILLEGAS (Legajo 59.101), código interno 117/03, a partir del 15 de junio de 2026.

ARTÍCULO 4°: La Ing. Arce y el Lic. Villegas deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.